

## Plan B perfila que direcciones del INE se fusionen y pasar padrón al Renapo

SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

Morena en el Senado sostiene que el proyecto incluye que diputados nombren a la Unidad de Fiscalización del INE. PÁG. 10

# Perfila plan B fusionar direcciones del INE y pasar padrón al Renapo

**Reforma.** Se busca que diputados nombren a la Unidad de Fiscalización: Monreal

SILVIA ARELLANO Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CIUDAD DE MÉXICO

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, detalló que el plan B del presidente Andrés Manuel López en materia electoral, que se afina en la Cámara de Diputados, prevé la fusión de direcciones del Instituto Nacional Electoral (INE), el traslado del Padrón Electoral al Registro Nacional de Población (Renapo) y que los integrantes de la Unidad de Fiscalización del órgano sean nombrados por dicha cámara.

“Vamos a dar el paso al proceso legislativo de la reforma electoral que nos llegue, el tiempo que requiera. No hay prisa, privilegiamos la discusión y la calidad de la legislación por encima de plazos”, informó el senador de Morena.

Durante una rueda de prensa, el líder de la mayoría indicó que el Senado está firme con el fortalecimiento de las instituciones, siempre respetando el orden constitucional.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) declaró que otro de los puntos que conforman este plan B es una reforma a los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), así como una ampliación en la duración de los spots de partidos políticos —que ahora son de 20 y 30 segundos— a un minuto.

Monreal comentó que esta información aún no está confirmada, pero le fue proporcio-

nada por algunos expertos y amigos cercanos a la discusión de esta reforma a leyes secundarias, incluso, coordinadores parlamentarios.

Mencionó que dentro del plan B también está la fusión de direcciones generales, como la de Educación Cívica y la de Organización, con el propósito de ahorrar recursos.

“No sé si se logre, pero están calculando una cantidad importante. Ojalá y no afecte a la base trabajadora esta fusión y no haya despidos de trabajadores que se han capacitado muchos años en el órgano electoral”, agregó el morenista.

Asimismo, mencionó que viene una reforma con el padrón electoral, “que no sea ya el INE ni la dirección del instituto, sino que sea el Registro Nacional de Población el que tenga ese instrumento fundamental”.

“Hay otra reforma que me platicaban sobre la Unidad de Fiscalización, que pueda ser ahora nombrada por el Congreso, la Cámara de Diputados, y no por el órgano electoral.

“Reformas a los Oples en los estados, también fusionando direcciones y reduciendo el costo... Hay otra (reforma) que tiene que ver con las prerrogativas y el acceso a medios de comunicación, ampliando el número de segundos de spots partidistas, que ahora son de 20 y 30 segundos, hasta un minuto”, señaló.

Indicó que se valora retomar la llamada “cláusula de vida eterna”, eliminada con la reforma constitucional en materia electoral que se aprobó antes de que terminara el siglo pasado y que establecía a través de convenios de coalición que los partidos mayoritarios transferían votos a los partidos coaligados. —





**El senador detalló algunos puntos de la iniciativa del Presidente en rueda de prensa. ESPECIAL**

